

El Sr. Coronel Vicente Villada, antiguo periodista y distinguido caballero, es el Gobernador del Estado, y aun cuando no lleva muchos años en el ejercicio del poder, por lo que ha hecho hasta hoy, puede conjeturarse, sin temor de equivocación, que hasta aquí ha sabido llenar con delicado acierto el peso de sus importantes deberes, como gobernante que aspira á realizar las justas aspiraciones del pueblo que le encomendó sus destinos.

Ha procurado en armonia con los gobiernos de los Estados limítrofes, Hidalgo, Querétaro y Morelos, zanjar las cuestiones de terrenos, aun cuando hasta la fecha los trabajos emprendidos no han llegado á su final conclusión.

Existen cuestiones de límites con el Distrito Federal, también, originadas por la desmembración que del territorio del Estado hizo la ley de 18 de Noviembre de 1824 para formar el Distrito.

Para el arreglo de estas cuestiones, se nombró de una y otra parte, una comisión que estudie y resuelva estas dificultades mediante el convenio celebrado entre el Distrito Federal y el Gobierno del Estado.

Fuera de esto, las relaciones habidas en los demás Estados de la República han sido de las más cordiales y amistosas, cual corresponde y debe ser, para no turbar con rencillas de familia la paz general con que nos brinda la sabia administración del Sr. General Porfirio Díaz, en el elevado puesto de Jefe Supremo de la Nación.

En materia de Gobernación, puede vanagloriarse el Sr. Villada de haber sido hasta ahora eficazmente secundado por las dignas autoridades de los Distritos sujetos á su mando, pues todas ellas se afanan en el cumplimiento de los deberes que su respectivo cargo les impone.

La hacienda municipal se halla en perfecto estado, cubriendo con exactitud los gastos que tienen que erogarse.

En cuanto al censo de la población, no se pueden obtener datos exactos por ser muy defectuosos los que se hallan en los libros del Registro Civil, dificultad, á que como es bien sabido, contribuye la incuria y la ignorancia de la clase indigena que se resiste á cumplir con la ley en este punto; pero no cabe duda que el movimiento ferrocarrilero que se ha iniciado con la conclusión del "Ferrocarril Nacional Mexicano," que ha puesto en actividad al Estado de México principalmente, en aquellos puntos que recorre la expresada linea hasta Laredo, ha venido á aumentar la población tanto de la capital, como de los Distritos por donde cruza la vía férrea.

En cuanto á Fomento, diremos; que las líneas telefónicas y telegráficas han sido bien atendidas por el Gobierno del Sr. Villada, habiendo logrado conseguir que casi todas las municipalidades estén por estos medios en relación con sus respectivas cabeceras y con la capital del Estado.

Entre las ventajas que éste tiene, cuenta, por causa de su situación topográfica, con todas las grandes vías de la República que pasan por su territorio, lo cual favorece en gran manera al comercio, á la agricultura, á la industria y á la minería, principales elementos de riqueza que posee y labra el porvenir, del importante Estado de México.

Las líneas en explotación, son las siguientes: "Ferrocarril Mexicano," 60 kilómetros; "Ferrocarril Nacional," 173 kilómetros. El mismo, (división del Salto,) 44 kilómetros. "Central Mexicano," 66 kilómetros. "Interoceánico de Acapulco," 155 kilómetros.

Hay además varias líneas urbanas de tracción animal.

Existe un proyecto para establecer una línea de ferrocarril entre Toluca y Cuernavaca, y es probable que la línea del Sr. Cerdán llegue hasta Texcoco, y esta mejora



vendrá también á prestar grandes servicios á esa parte integrante del Estado.

La riqueza semoviente del Estado ha sido aumentada considerablemente, sobre todo, en el ganado vacuno y porcino.

Un ramo de tan vital importancia para el sostenimiento de una buena administración como el de Hacienda, no podía ser descuidado por el Sr. Villada.

Se ha procurado hasta donde ha sido posible economizar los fondos del Erario, sin perjuicio del servicio público, y se han distribuido los Ingresos de las Rentas del Estado en la forma y términos que la ley de presupuestos determina; y no obstante, aunque no ha trascurrido mucho tiempo la abolición de las alcabalas, y que presentó graves dificultades, que no salvan todavía por completo algunas Entidades federativas, que habían adoptado ese sistema rentístico; en el de México, después de establecido el "Derecho de consumo," durante la Administración del Sr. Zubieta, se ha logrado restablecer el equilibrio económico cuyo desconcierto provocó aquella reforma.

El Poder Judicial en el Estado, debido al respeto que el Ejecutivo guarda á la independencia entre los tres poderes, ha marchado sin tropiezos, sin dificultades por la senda que le marcan sus peculiares atribuciones, y que el Gobierno mismo ha procurado expeditar.

Cuenta el Estado con varios establecimientos de Beneficencia, tales como el Hospicio para niños pobres, un Asilo para niñas, un Hospital general en cada una de las poblaciones de Sultepec, Jilotepec, Tlalnepantla, Texcoco y Valle de Bravo, los cuales se sostienen con capitales propios impuestos á rédito, cuyo monto total asciende á 76,024 pesos 73 centavos, más la subvención que le asigna el presupuesto anual.

Aquí es oportuno tributar un justo homenaje á la filantropía y caritativos sentimientos de la virtuosa dama, esposa del Sr. Gobernador, á cuyos esfuerzos se debe la fundación de un nuevo establecimiento llamado á cubrir una necesidad urgentísima en el ramo de Beneficencia. Nos referimos á la casa de Maternidad.

Rasgo es este de la señora de Villada que por mas que no los busque, le ha valido aplausos y el cariño de los hijos del Estado.

Este acto de caridad de la virtuosa dama, será el timbre de gloria del Gobierno del Sr. Villada.

Otro de los ramos que ha merecido todo el empeño del Gobernador actual, en fomentarlo, es el de la Instrucción pública.

Esto lo comprueba el que segun los datos oficiales, concurren á las escuelas cerca de 57,000 alumnos, cifra consoladora, si la comparamos con el total de la población.

Existen mas de mil escuelas públicas para niños y niñas y 180 particulares.

En el Estado la instrucción es obligatoria; pero todavía presenta algunas dificultades el llevar á cabo esa benéfica disposición, ya por el descuido de los padres de familia en la ínfima clase del pueblo, ya por el egoísmo de los jornaleros que aprovechan el trabajo de sus hijos desde la mas tierna edad.

Desde que se reorganizó el antiguo Instituto Literario de Toluca, recibió algunas reformas que lo hicieron de un simple establecimiento de estudios preparatorios, una Escuela de importancia para los profesionales.

Aquí damos término á esta ligera reseña que guarda la Administración pública del Estado de México, para dar á conocer algunos apuntes biográficos del Sr. Coronel Vicente Villada.



Nació en México el 15 de Diciembre de 1843.

Desde sus primeros años se encargaron sus padres de darle una educación conveniente inculcándole los mejores sentimientos de honor, delicadeza y patriotismo.

Ya en una edad competente, sin desdeñar el trabajo material, el Sr. Villada entró á una imprenta como cajista en donde su dedicación, sus finas maneras y su inteligencia, le conquistaron el aprecio y la consideración de sus superiores.

En la época en que todos los mexicanos eran héroes, en que la patria exigía de sus hijos su sangre y su valor, los niños salían de las escuelas para filiarse en el ejército; el labrador abandonaba el hogar para abrazar el fusil y era imposible que el Sr. Coronel Villada, que entonces era impresor en San Luis, hombre de valor y de patriotismo, no empuñara con denuedo la espada del republicano al acercarse los pronunciados en la ciudad antes citada.

Salió á la defensa de su patria y comenzó su carrera como subteniente del 3º Batallon Ligero Permanente que estaba al mando del Teniente Coronel Arteaga, luchando contra los enemigos de la Reforma, y poco despues contra los que atentaron en un raptó de orgullo, contra la autonomía nacional.

Terminada la batalla de Calamanda, en la cual se encontró el Sr. Villada, se vino á México y fué dado de alta como Teniente en el Batallón que tenia por nombre "Cuerpo de Guardia Municipal."

En el año de 1860 fué la toma de México y el Cuerpo á que pertenecía, sin hacer resistencia se entregó al enemigo; pero Villada prefirió darse de baja dirigiéndose á Pachuca, en donde se estableció con una pequeña casa de comercio.

El año de 1861 volvió á México y fué nombrado capitán por el General Doblado y perteneció á la Legión de Honor.

Fué Ayudante y Secretario particular del Sr. General Hinojosa que mandaba la 3ª Brigada de Jalisco.

Cuando el sitio de Puebla cayó prisionero, más logró fugarse para unirse después al Sr. General Hinojosa y á algunos otros Jefes que se habían refugiado en Orizaba.

En San Luis Potosí se incorporó al Sr. Juárez, en cuya ciudad fué dado de alta y nombrado Jefe del Detall.

El teatro de sus hazañas fué el Estado de Michoacan, en donde hizo proezas de valor innumerables, que un gran libro no sería capaz de contener, hechos de armas, tanto más dignos de tomarse en cuenta, cuanto que apenas contaba 22 años de edad.

Por estos méritos justamente reconocidos, Villada á los 24 años fué nombrado por el héroe y gran patricio Sr. General Arteaga, Teniente Coronel del Ejército.

Un hecho muy importante merece consignarse aquí en este pequeño libro. En la acción dada en Santa Ana Amatlán, en que las armas republicanas fueron derrotadas, cayeron prisioneros Arteaga, Salazar, Villada y otros muchos jefes y oficiales. Villada estuvo á punto de ser asesinado; pero ya después delante del jefe triunfante, éste mandó le guardaran toda clase de consideraciones.

Villada ya había obtenido su ascenso de Coronel, en vista de su notable comportamiento.

La derrota había tenido lugar, por una traición llevada á término por los exploradores de Arteaga.

Este triste suceso tuvo lugar el 13 de Octubre y el 16 salieron los prisioneros de Santa Ana Amatlán. El día 20 llegaron á Uruapam á las 12 del día. Trascurrieron siete días y los prisioneros no sabian la suerte que debían co-



rrer. Méndez recibe un pliego conteniendo la malhadada ley de 3 de Octubre y aprovecha la oportunidad para satisfacer sus instintos sanguinarios.

En el acto los pusieron en capilla; pero al saber esto los jefes y oficiales de Méndez, protestaron contra este acto, manifestando que el Sr. Villada había salvado la vida á muchos infelices condenados á muerte.

Villada fué sacado de la capilla y considerado, y al siguiente día 21, fué consumado el horrendo crimen.

Los distinguidos jefes Salazar y Arteaga, Villagómez, Díaz y González, habian sido sacrificados exhalando su último aliento en aras de la Patria.

El Coronel Villada lloró á lágrima viva la sensible desaparición de sus compañeros ilustres, quienes merecen un tributo de homenaje y admiración.

El Coronel Villada fué canjeado con otros prisioneros que traía el Sr. General Riva Palacio, el 4 de Diciembre del mismo año.

Después de todo esto, el Sr. General Riva Palacio nombró al Sr. Villada, Jefe Político y Comandante Militar de Uruapan, autorizándolo para que formara una sección de infantería y caballería que llevara su nombre.

En todas las peripecias de aquella guerra, manifestó siempre un valor á toda prueba y un patriotismo en nada inferior al de sus dignos Jefes Arteaga y Salazar.

La campaña de Michoacán es uno de los grandes rasgos de la vida militar del actual Gobernador del Estado de México.

En sus largas luchas contra el ejército invasor de los franceses, registra el Sr. Coronel Vicente Villada un hecho que como militar le honra, y como hombre humanitario, le enaltece; el asalto de los Reyes.

Las tropas republicanas al mando de Salazar, fueron

cogidas de improviso por franceses y traidores en número de 700 hombres al mando del Capitán Vandarbach.

Villada al frente del Batallón "Guía del Ejército," avanzó á paso de carga por la calle real de Zamora, y puso en completa derrota al enemigo á pesar de la cobardía del Teniente Coronel Domínguez que lleno de miedo gritaba: ¡¡"Son franceses"!!

Este glorioso hecho de armas acaecido en 20 de Febrero de 1865, es uno de los que más honran la historia militar del Sr. Villada, porque puede decirse muy bien que á él solamente se debió el éxito feliz de aquella jornada, épica hazaña del Sr. Gobernador del Estado de México.

Restablecida la República, el Sr. Coronel Villada siguió prestando sus servicios al partido liberal.

Fué el fundador del periódico, que llevó por nombre, y por lema ese principio.

Defendió la causa del Sr. General Díaz en la gloriosa revolución de Tuxtepec, y en tan sublime misión, le sorprendió la buena idea de los hijos del Estado de México que lo postulaban para gobernar esa Entidad federativa.

No se necesitó mas que la manifestación de ese pensamiento, para que la opinión pública se uniformara votando todos en favor del Sr. Coronel Villada.

Rige hoy los destinos del Estado de México; y desde la capital, hasta la última aldea, ninguno hay que manifieste el menor sentimiento de disgusto en contra de la Administración del Sr. Coronel Villada.

Su talento, su fino trato, su filantropía, su patriotismo y la brillante cooperación de su dignísima esposa en favor de la Beneficencia pública, han cautivado las simpatías de todos los habitantes del Estado de México.

¡Felices los pueblos que tienen gobernantes como el Sr. Coronel Vicente Villada!